

PARLAMENTO DEL MERCOSUR Secretaría Parlamentaria



MERCOSUR/PM/SO/DECL. 60/2019

"DÍA INTERNACIONAL DE LA JUSTICIA SOCIAL"

FUNDAMENTOS:

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas proclamó al dia 20 de febrero, como el "Día mundial de la Justicia Social".

La justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera, dentro los países y entre ellos. Para las Naciones Unidas, la búsqueda de la justicia social universal representa el núcleo de su misión en la promoción del desarrollo y la dignidad humana. El desarrollo social y la justicia social son indispensables para la consecución y el mantenimiento de la paz y la seguridad en las naciones.

En la actualidad, el concepto de justicia social se basa en la búsqueda de la equidad en términos materiales y legales para que todas las expresiones sociales, políticas y culturales sean parte de una nación. A los principios "clásicos" asociados a la justicia social (trabajo, vivienda, salud, educación, ingresos mínimos), se le suman el acceso a los bienes culturales, el respeto a las minorías étnicas, a las elecciones de género, a las diferentes expresiones de los principios y movimientos ambientalistas.

Desde sus inicios el Mercosur ha promovido como pilares fundamentales de la integración los principios de Igualdad, equidad y justicia, ratificando la interrelación de los mismos. Asimismo, ha llevado adelante numerosas acciones en favor de ellos.

CX

El Parlamento del Mercosur, y la comunidad internacional se unen en la promoción y defensa de los derechos sociales, sobre todo en el compromiso de promover sistemas económicos nacionales y mundiales basados en los principios de la justicia, la equidad, la democracia, la participación, la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión.



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Secretaría Parlamentaria



Invitamos a todos los Estados Miembros y Asociados del Mercosur a dedicar este día especial a promover, a nivel nacional, actividades concretas que se ajusten a los objetivos, es un dia propicio para reflexionemos sobre la relevancia de la justicia social en nuestras iniciativas y políticas de estado, encaminadas a forjar un mundo más estable, equitativo y seguro.

El hecho de este reconocimiento, se basa en reflexionar en relación a la importancia de fortalecer sustancialmente la cooperación entre los Estados Partes y Asociados del Mercosur, renovando nuestro compromiso con esta importante causa, reconociendo que, si bien hemos progresado y avanzado mucho en las últimas décadas, aún queda mucho por hacer.

Los Parlamentarios del Mercosur revalidamos nuestro compromiso y vocación con la promoción de la justicia social, comprometiéndonos a realizar esfuerzos continuos para fortalecer los principios sociales y jurídicos relativos a su protección, destacando además que, la justicia social y la igualdad de oportunidades deben ser temas transversales en todas las políticas y los programas de cada uno de los estados Parte y asociados del Mercosur. Debemos seguir esforzándonos por construir un mundo con justicia social en el que todas las personas puedan vivir y trabajar con libertad, dignidad e igualdad.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA:

Artículo 1: Su Beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional de la Justicia Social", que se celebra el día 20 de Febrero de cada año.

Montevideo, 14 de octubre de 2019

Parlamentario Daniel Caggiani

Presidente

Edgar Lugo

Secretario Parlamentario